E BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO **UNIÓN**

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:			
Fecha:		**Hora de inicio: _____**	**Modalidad:** ____**Presencial** ____**Virtual** ____**Telefónica** ____**Mixta**
Lugar:		**Hora de finalización: _____**	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN INICIAL DE LA INICIATIVA PERSONA MAYOR DEPORTES

Nombre de la Iniciativa: Mártires se recrea y culturiza sobre las personas mayores. **Código:** 37 545. **Fecha:** 20250901 (Septiembre 1) **Lugar:** Reunión virtual (Teams). **Objeto de la Reunión:** Poner en conocimiento la adjudicación de la licitación de deportes que quedó vinculada a la iniciativa promovida por Juan David Pinto. La reunión se centró en la articulación y concertación para el desarrollo e implementación de la iniciativa.

Asistentes

Los participantes presentes en la reunión, según la lista de la llamada, incluyeron:

Nombre	Rol/Entidad
Sergio Bernal	Alcaldía Local (Apoyo a la supervisión).
Juan David Pinto	Líder comunitario y Proponente de la iniciativa.
Fabián Fernández	Coordinador operativo de Consul (Operador ejecutor).
Nuri Herrera	Apoyo administrativo del operador.
William Talero	Alcaldía Local (Apoyo a la supervisión).
María Fernanda Corrales	líder equipo educación cultura recreación y deportes

Orden del Día

1. Presentación de los asistentes.
2. Contextualización y revisión de la propuesta definida en el Anexo Técnico y Estudio Previo del contrato.
3. Articulación y concertación de fechas, espacios, e inicio de los procesos (inscripción, difusión, organización).

4. Discusión de la logística operativa (entrega de indumentaria, priorización de grupos y puntos de intervención).
5. Observaciones y solicitudes del promotor (Juan David Pinto).
6. Ronda de preguntas y cierre.

Acuerdos y Compromisos

I. Respecto a la Ejecución y Alcance de la Iniciativa

- **Alcance:** La iniciativa consistirá en actividades recrodeportivas para personas mayores, fortalecidas por talleres de cultura, actividad física, baile y juegos tradicionales.
- **Duración y Sesiones:** La iniciativa tendrá una duración total de **tres meses calendario**. Se desarrollarán dos sesiones semanales de danza y dos de actividad física, sumando un mínimo de **16 sesiones mensuales** por grupo. Cada sesión tendrá una duración de **dos horas efectivas**.
- **Talento Humano:** El proyecto contará con un docente de danzas, un docente de actividad física, personal de apoyo logístico y un auxiliar de enfermería para acompañar las jornadas.
- **Salida Final:** Se realizará una salida al Parque Museo Interactivo **Maloca** para 200 personas, incluyendo 207 entradas para la logística, el equipo ejecutor y la supervisión de la alcaldía. Esta salida contará con transporte, alimentación e indumentaria.
- **Presentación Pública:** La presentación pública ante la comunidad está programada para el **12 de septiembre a las 6:00 p.m.** en el salón comunal del parque Eduardo Santos.
- **Puntos de Intervención:** Juan David mencionó que, en acuerdo con varios líderes, se proyectan **cuatro puntos** de la localidad para realizar las intervenciones recreativas y culturales.

II. Respecto al Cronograma y Fechas de Inicio

- **Definición de Fechas:** El cronograma deberá ser articulado dentro del Comité Técnico de Seguimiento. Se acordó que Juan David debe ser invitado a acompañar estas sesiones.
- **Consulta Pendiente (Inicio de Actividades):** Fabián (operador) solicitó una fecha prevista para comenzar las actividades de danza y actividad física. Juan David respondió que la fecha depende de la **firma del acta de inicio** por parte de la Alcaldía. Propuso que, una vez firmada, se realice una nueva reunión para definir el cronograma en conjunto (operador, alcaldía, ciudadanía).

III. Respecto a Inscripciones y Priorización de la Población

- **Población Objetivo:** Personas mayores que tengan la edad cumplida de acuerdo con la política pública de envejecimiento y vejez del distrito capital (2010-2025).
- **Priorización:** Se dará prioridad a los **grupos de la localidad que ya están conformados** y que llevan años en procesos de recreación y deporte.

- **Inscripciones:** Las inscripciones serán abiertas para toda la comunidad. La idea operativa del operador es comenzar la inscripción con los grupos priorizados, dado que están más organizados.
- **Cuotas de Inscripción:** Se evaluará la posibilidad de inscribir 53 o 54 personas por cada grupo (cuatro grupos de 50) para compensar posibles deserciones durante el desarrollo de la iniciativa.
- **Logística de Puntos:** Si los puntos de inscripción no resultan masivos, el operador (Fabián) se comprometió a buscar soluciones, como buscar un punto central para que todos los beneficiarios reciban su actividad.

IV. Respecto a la Indumentaria (Sudaderas) y Reconocimientos

- **Entrega de Sudaderas:** Se acordó que la entrega de las sudaderas **no se realizará el mismo día de la salida a Maloca** para evitar inconvenientes logísticos.
- **Plazo de Entrega (Compromiso del Operador):** El operador (Fabián) indicó que, por experiencia, la entrega se intentará realizar **una semana antes** del evento final, o de tres a cuatro días antes, para garantizar que todas las personas puedan ir a reclamarlas sin que se crucen con citas médicas u otros inconvenientes. Sergio y el equipo de la Alcaldía estuvieron de acuerdo con evitar la entrega de último momento.
- **Proceso de Inscripción/Tallas:** Se debe adelantar el proceso de inscripción para poder identificar las tallas de los participantes y así autorizar la elaboración de las sudaderas.
- **Solicitud de Sudaderas Extra (Juan David):** Juan David solicitó cuatro sudaderas adicionales: **tres** para líderes comunitarios de persona mayor que ayudan con citas médicas y bonos (y que no pueden asistir a los talleres) y **una** para él mismo, como proponente, a modo de reconocimiento por su labor.
 - **Compromiso de la Supervisión:** Sergio (apoyo a la supervisión) indicó que revisará el presupuesto para ver si queda una posibilidad y evaluará cómo autorizar las cuatro sudaderas solicitadas. Se dará una respuesta en la próxima reunión.

V. Solicitud de Vinculación y Comunicación

- **Vinculación del Proponente:** Juan David dejó abierta la opción de ser vinculado al proyecto como profesional de educación física, si esto fuera viable.
 - **Compromiso del Apoyo a la Supervisión:** Esta petición será trasladada al equipo ejecutor para su evaluación, y se dará una respuesta en la próxima reunión.
- **Coordinación y Comunicación:** Juan David solicitó al operador y la alcaldía trabajar en equipo y **comunicar transparentemente** cualquier decisión, asegurando que el proponente y la comunidad no sean los últimos en enterarse de cambios de sitio de ejecución o novedades. El operador se comprometió a manejar la operación de manera efectiva, eficaz y eficiente.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	NO APLICAN		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reun

